



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0036188/2013

CÓRDOBA, 04 JUL 2013

VISTO:

El presente Expte. por el cual, el Secretario General de la Facultad solicita la designación del Dr. Federico PINTO como Prosecretario Académico de Investigación y Posgrado del Área Ingeniería de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar continuidad inmediata a las actividades propias de esa Secretaría;

Que es procedente encomendar las funciones de Prosecretario Académico de Investigación y Posgrado del Área Ingeniería al Dr. Federico PINTO, cuya destacada trayectoria en esta Casa, actividad profesional y condiciones personales avalan tal designación;

Que el Dr. Federico PINTO ha expresado su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar Prosecretario Académico de Investigación y Posgrado Área Ingeniería de esta Facultad al Dr. Federico PINTO (Leg. 38940 - D.N.I. 23.194.138 – F.N. 22-12-72), desde el 02 de Julio de 2013 y hasta el 01 de Julio de 2016 retribuyendo tales funciones con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) con máxima antigüedad.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese Área Personal, al Área Sueldos, dese difusión y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001000 -T-2013.-
Gmg/

